



Municipalidad Distrital de Ate

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos para obtener la **AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE VIGENCIA INDETERMINADA** al que se refiere el Inc. 3.6, Art. 83 de la Ley 27972, Ley 28976 y sus modificatorias Art. 28 32 Ord. 415-MDA, se otorga la presente a:

LICENCIA N°	30172
R.S.G. : 4452 - 2019	
Exp. : 48442 - 2019	
Lic. Ant. : xxxx - xxxx	

INVERSIONES FBC S.A.C.

UBICACIÓN: UNIDAD INMOBILIARIA N° 03 - MZ. A, LOTES 1, 2 Y 3

ZONAURBANA: URB. GLORIABAJA

RUC N°: 20510225300 AREA: 793.55 M2.

USO: OFICINA ADMINISTRATIVA

GIRO: PRESTACIÓN DE CONSULTORIA - REPRESENTACIÓN PARA EMPRESA (CON ALMACENAMIENTO - SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSO Y PELIGROSO)

HORARIO: 08:00h A 23:00h

PROC: APERTURA

ZONIFICACION: RDM Riesgo Muy Alto

Ate 10 Setiembre 2019

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Abog. SERGIO MIKE RAMOS EVANGELISTA
 Subgerente de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo

LICENCIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE, EXHIBIR EN LUGAR VISIBLE, NO AUTORIZA EL USO DE VÍA PÚBLICA, NI RETIRO MUNICIPAL, LICENCIA SUJETA A FISCALIZACIÓN POSTERIOR (VER REVERSO)

Municipalidad Distrital de Ate
48442281930172

